



EXPEDIENTE NÚM: 22/2016

ASUNTO: Contrato de servicios de diseño y realización de Galas y Presentaciones para la 61 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid.

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago

DECRETO NÚM.: 42

Valladolid, 12 de septiembre de 2016

El Director de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, propone a V.I. el decreto del siguiente tenor literal:

“Vistas las actuaciones contenidas en el expediente número 22/2016, relativo al contrato de diseño y realización de Galas y Presentaciones para la 61 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid y atendido que:

1.- Con fecha 11 de julio de 2016 se emite informe del Director de la Semana Internacional de Cine de Valladolid, donde se indican las necesidades y condiciones del citado servicio, y se establece como presupuesto máximo 83.000,00 € + IVA.

2.- Por Decreto número 37, de 9 de agosto de 2016, se aprueba el expediente de contratación, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación, y se aprueba un gasto de 100.460,00 € (IVA incluido)

3.- Al tratarse de un procedimiento negociado, previsto en el art. 170 d) del TRLCSP, se procede a cursar invitación a un único empresario, Eventos y Promociones Estandarte, S.L., con fecha 16 de agosto de 2016, recibándose contestación en plazo y forma, por lo que se propone la contratación de la citada empresa para el contrato de referencia.

4.- Consta en el expediente certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (certificado de contratistas y subcontratistas) y el certificado acreditativo de no tener deudas con la Seguridad Social.

En su virtud, SE RESUELVE

Primero.- Declarar válido el acto licitatorio.



Segundo.- Adjudicar el contrato de servicios de diseño y realización de Galas y Presentaciones para la 61 edición de la Semana Internacional de Cine de Valladolid a Eventos y Promociones Estandarte, S.L, con CIF: B-85183788.

Tercero.- Comprometer un gasto de 83.000,00 € + IVA, siendo el IVA de 17.430,00 €, haciendo un total con el IVA incluido de 100.430,00 € con cargo a la partida presupuestaria 09/335.0/227.99, del presupuesto del presente año”

EL DIRECTOR

Javier Angulo Barturen

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Presidente antes dicho, en el lugar y fecha también expresados, de todo lo cual como Secretario Delegado doy fe

Óscar Puente Santiago

Javier Rodríguez Busto